



¡LA CGTP CON LA JUVENTUD POR LA DEROGATORIA DEL RÉGIMEN LABORAL JUVENIL!



La CGTP, expresa su enérgico rechazo a las políticas anti laborales del gobierno de Ollanta Humala, que flexibilizan y precarizarán el trabajo, afectando por extensión a las familias de los trabajadores, como es el caso del **REGIMEN LABORAL JUVENIL** promulgado en un contexto de crisis del modelo económico. Esta norma les quita a los jóvenes la posibilidad de acceder a un trabajo digno y de calidad, generando un escenario de discriminación laboral, al impedirles el acceso a derechos laborales de los cuales podrían gozar si ingresaran al régimen general, el cual debiera cubrir a todos los trabajadores del país sin ningún tipo de discriminación, como sucede en este caso por la edad, dándole de esta manera una consideración a los jóvenes como ciudadanos de **SEGUNDA CATEGORIA**, bajo el argumento de que deben "pagar derecho de piso".

LEY SÓLO FAVORECE A LOS GRANDES EMPRESARIOS

La CGTP, denuncia que con este régimen, se favorece a los medianos y grandes sectores empresariales, buscando legalizar la precarización del empleo, bloqueando la posibilidad que la juventud desarrolle un adecuado proyecto de vida, sobretodo en un país donde una importante cantidad de jóvenes cuyas edades comprenden entre los 18 y 24 años ya son cabezas de familias, y a quienes no se les quiere reconocer el derecho de asignación familiar, por citar un ejemplo.

Creemos y estamos convencidos que la lucha que vienen librando los jóvenes y que tiene distintas formas y expresiones ha tenido eco en la ciudadanía, configurándose todo un movimiento juvenil con sus propias características, donde participa la CGTP y las otras centrales sindicales, las representaciones estudiantiles de las diversas universidades en nuestro país, los colectivos juveniles culturales, barriales, académicos, los espacios políticos organizados en partidos y jóvenes independientes. Saludamos la constitución de un espacio para la unidad y la acción como lo es la Coordinadora 18D por trabajo Digno, donde vienen convergiendo estas instancias organizativas, siempre con el respeto de sus propias características.

Está claro que los únicos beneficiados con este régimen laboral juvenil serán las grandes empresas, como las del sector comercio, agroindustrias, manufacturas,

minería, trabajadoras del hogar, entre otras, las cuales ahorrarán en su rubro de pagos salariales casi un 40 % del costo total al aplicar el Régimen laboral juvenil. Es necesario señalar la mentira de este gobierno servidor de la CONFIEP y los poderes facticos de que los más favorecidos serán las MYPES, ya que su gasto laboral (salarios) es de 5%, frente al 14,4 % del régimen juvenil. Es obvio que no optarán por esta modalidad de contratación pues triplica sus gastos en un escenario donde las tasas tributarias y financieras vienen sofocándolas económicamente. Además con la ley Mypes tampoco se ha logrado la formalización de éstas.

LA PRECARIZACIÓN E INFORMALIDAD LABORAL SE INCREMENTARÁN

Por lo anteriormente señalado este **REGIMEN LABORAL JUVENIL** tampoco eliminará la informalidad, solo servirá para darle mano de obra barata y explotada para seguir llenando los bolsillos de los grandes bloques de poder económico representados por la **CONFIEP, ADEX, SNI, CAMARA DE COMERCIO**, entre otros, dejando a los jóvenes en condiciones laborales **INDIGNAS** y de precarización.

Por estas razones la CGTP exige la derogatoria del Régimen Laboral Juvenil por ser inconstitucional, de acuerdo al artículo 26 sobre discriminación, llamando la atención en el sentido que un reglamento no puede modificar la ley.

Hacemos un llamado a la juventud peruana, a nuestras distintas bases sindicales, a las Asociaciones de Padres de familia y demás organizaciones de la sociedad civil de los distintos lugares del Perú a salir a las calles a luchar frente a este régimen laboral que es lesivo para nuestros jóvenes que luchan por trabajo, justicia y dignidad.

De la misma manera nos sumamos a la convocatoria a la **JORNADA NACIONAL DE LUCHA**, que en Lima tendrá como punto de concentración para nuestras bases, la Plaza Dos De Mayo, el **JUEVES 15 DE ENERO**, a horas 5.00 pm. De allí nos sumaremos al contingente general, donde esperamos contar con la participación y solidaridad de nuestro pueblo.

Lima, 11 de enero de 2015

**¡VIVA LA LUCHA DE LA JUVENTUD PERUANA!
¡POR LA DEROGATORIA DEL REGIMEN LABORAL JUVENIL!
¡POR UNA LEY GENERAL DEL TRABAJO JUSTA Y DEMOCRÁTICA!**

SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA CGTP